

Proyecto CASA DOMINGO

Una alternativa a la calle



www.injoca.org

1. DATOS DEL PROYECTO

A. Nombre y dirección de la Asociación

Asociación INJOCA (Integración de jóvenes en situación de calle)

Colonia Monterrey, sector 1 Bloque H, casa 6, Tegucigalpa. Honduras.

Teléfono 00 504 246 39 86

Celular 00 504 98 98 81 83

B. Título del proyecto

Casa Domingo es un espacio de apoyo y acompañamiento para el desarrollo integral de jóvenes en situación de calle.

Casa Domingo es un hogar a través del cual se acompaña a los jóvenes hacia la mejora de su situación a partir de la observación, escucha y acompañamiento en sus objetivos futuros. Un acompañamiento como hogar residencial o acompañamiento como centro de día.

C. Región y lugar de la ejecución del proyecto

Honduras, Tegucigalpa, colonia Residencial Alemán Bloque Z Casa 5616

D. Políticas y objetivos institucionales que encausan el quehacer de la asociación

- I. Ejecutar de forma no lucrativa proyectos de ayuda humanitaria para la niñez y la juventud de todo el país y la población en general de áreas marginadas tendentes a crear y desarrollar condiciones de vida que favorezcan la paz, la justicia, los derechos, la solidaridad y el desarrollo integral del ser humano en los sectores de población más desfavorecidos y actuando bien por si sola o en colaboración con otras entidades y organismos públicos de Honduras o de ámbito internacional, así como instituciones y organismos no gubernamentales.
- II. Ofrecer nuevas oportunidades a los jóvenes en situación de calle.
- III. Fomentar la superación del nivel educativo de la población atendida en los diferentes proyectos que se ejecuten.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A. Breve descripción y análisis actual (político, económico, social y cultural) de la región donde se desarrollará el proyecto.

Debido al alto nivel de pobreza del país es muy difícil la sustentación diaria para la mayoría de la población hondureña. Esto provoca una serie de problemáticas muy frecuentes dentro de la estructura familiar.

Los problemas económicos dan lugar a la inestabilidad en los hogares y lleva a los cabeza de familia a situaciones extremas en las que se ven obligados en muchas ocasiones a exigir a sus hijos menores a trabajar o buscar la forma de recaudar el dinero necesario para el sustento del núcleo familiar, dándose por tanto muchos casos de niños que roban, mendigan o incluso que se prostituyen.

La drogas se convierten en este contexto desfavorecedor en una “trampa fácil” para estos niños que se verán atrapados de manera más fuerte en este círculo de miseria.

El bajo nivel socio-educativo característico en este tipo de contextos propicia también la desintegración familiar que se da mayoritariamente al producirse problemas en la falta de entendimiento y comprensión.

Los jóvenes se ven impulsados muchas veces a irse a la calle por las situaciones extremas vividas en sus hogares, estando completamente expuestos a caer en movimientos violentos de pandilleros o en las drogas.

Tegucigalpa posee centros residenciales para esta problemática, pero son insuficientes y demasiado masificados por lo tanto no cumplen el objetivo de reinsertar a este grupo de población en la sociedad. La población meta son jóvenes de 16 a 26 años que carecen de oportunidades de apoyo y acompañamiento para una vida independiente.

B. Antecedentes de la ejecución del proyecto

A partir de la observación directa en calle y del trabajo en diferentes instituciones durante un año, llegamos a la conclusión que para los jóvenes en situación de calle entre 16 y 26 años tienen pocos recursos que les facilite salir de su situación. Teniendo en cuenta las necesidades observadas y a través de la participación y opinión de los jóvenes se creó la idea del proyecto Casa Domingo.

Este proyecto pretende dar a conocer a los jóvenes otras alternativas diferentes a las de su situación actual, para que ellos mismos puedan escoger su forma de vida, siempre a través de la interacción y el acompañamiento dentro de sus procesos vitales.

Los objetivos planteados durante este proceso de observación y creación del proyecto han sido:

Objetivo General: Conocer la realidad social de los jóvenes que viven en situación de calle.

Ofrecer nuevas alternativas de vida, respetar y acompañar en sus decisiones.

Objetivos Específicos:

1) Trabajar el acercamiento a los jóvenes mediante el trabajo de calle a través de:

-Visitar a los jóvenes con regularidad y conocer sus necesidades.

-Visitar a las diferentes instituciones que trabajan con esta población.

Este acercamiento permite un conocimiento real de su situación y por tanto una respuesta adecuada a sus necesidades reales. Se pretende orientar a los jóvenes hacia otros estilos de vida pero respetando siempre sus decisiones y acompañándoles en ella.

2) Recopilación de datos y necesidades detectadas.

3) Elaborar el proyecto.

C. Identificación de los grupos destinatarios: criterios de selección

Los jóvenes son los protagonistas del proyecto, ellos marcan sus ritmos. Es imprescindible que el joven defina en algún momento sus necesidades para poder hacer un acompañamiento hacia sus objetivos, objetivos que entren dentro de la mejora o seguimiento de su situación, pero nunca un acompañamiento en contra de su bienestar. El joven participa activamente en su propio proceso de cambio y sólo con su voluntad se conseguirá alcanzar los objetivos que se plantean a través de este proyecto.

La captación de dicho grupo se llevará a cabo gracias a la observación directa de los jóvenes en la calle y de las derivaciones de otras instituciones.

¿Quiénes necesitamos el proyecto?

“Somos un grupo de jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 26 años.

Nuestros problemas más comunes son: vida en la calle sin normas ni límites, inestabilidad, alto índice de drogas y violencia, familias desestructuradas, malos tratos, riesgo de entrar o pertenecer a maras, drogas, delincuencia, falta de recursos económicos, situación de calle, mendicidad, absentismo escolar, problemas de nutrición, no disponibilidad de formación, falta de oportunidad laboral, etc.

La mayoría hemos residido en innumerables centros de menores, conocemos su funcionamiento y sabemos como comportarnos, conocemos el lenguaje, la metodología y los objetivos. Verbalizamos como salir del mundo de la calle pero la idea de perder nuestra libertad de la calle y tener una vida “normal” cotidiana nos aterra. Es miedo a lo desconocido, a la separación de lo único que conocemos la calle, los amigos... miedo a una vida monótona y de soledad.

Necesitamos un proyecto adecuado a nuestros ritmos, donde se nos escuche y se nos ayude a verbalizar, a poner palabras a aquello que no sabemos decir..., buscar nuestras necesidades y poner nombre a nuestras ilusiones. A partir del momento que tengamos confianza en nosotros mismos, sin actitudes paternalistas ni consejeras, podremos empezar a definir nuestro plan. Con compromisos claros. A nuestro ritmo siendo consecuentes con nuestras decisiones. Aceptando nuestras limitaciones y recaídas como parte del proceso, evitando las dependencias de centros que nos llevan a pensar que nuestra vida no la gobernamos nosotros.”

Población atendida:

Los jóvenes pueden acceder a dos tipos de acompañamiento:

1ª fase: conocimiento de los jóvenes en calle mediante recorridos.

2ª fase: conocimiento del proyecto a los jóvenes con actividades en el mismo.

3ª fase: descubrimiento de objetivos y acuerdos con el joven.

- Programa de reducción de daños: Jóvenes de calle, que desean seguir en esa condición pero necesitan acompañamientos y apoyos puntuales. (Centro de día)
- Programa de hogar residencial: Jóvenes que desean salir de la calle, y utilizan el proyecto como una casa puente transitoria para su independencia.
- Programa de vida independiente: jóvenes que ya han salido del proyecto y viven en vida independiente pero todavía necesitan un apoyo y acompañamiento para su reinserción.

Requisitos:

1. 16-25 años varones.
2. Problemas de vivienda, económicos, falta de apoyo familiar
3. Interés en la nueva alternativa de vida que se les ofrece
4. Dispuestos a cumplir la normativa de convivencia
5. Las personas pueden acceder a este recurso siempre que conserven un nivel mínimo de autonomía en las ABVD (Actividades básicas de vida diaria: alimentarse, vestirse, bañarse y lavarse), o que se prevea la posibilidad de recuperación. Podrán acceder al recurso personas con problemas de drogodependencias con perspectivas de desintoxicación.
6. En el momento del ingreso no pueden presentar trastornos mentales graves que dificulten o imposibiliten su autonomía y sus capacidades relacionales y de convivencia. En la medida que las personas tengan un trastorno moderado se les proporcionará un apoyo y el acompañamiento adecuado, teniendo en cuenta no afectar negativamente a los procesos de convivencia.
7. Pueden acceder las personas que no tengan problemas graves de salud ni aquellas personas que tengan enfermedades crónicas en un grado o en una fase no invalidante y que por tanto no generen grado de dependencia (ABVD alteradas y atención médica continuada generen falta de autonomía)
8. Propuesta de objetivos futuros claros.
9. Si la decisión ha sido acceder a vivir en la casa, debe cumplir con los plazos y citas fijadas, para conocer el proyecto y probar durante un periodo aproximado de un mes su interés.

D. Identificación de los problemas y de las necesidades básicas y estratégica.

<i>Problemas que dificultan el trabajo con el colectivo</i>
Inestabilidad
Adicción a las drogas
Desequilibrio psicológico
Falta de autoestima e identidad
Jóvenes institucionalizados
Falta de referentes responsables
Falta de visión de futuro

<i>Necesidades</i>
Vivienda
Acompañamiento
Confianza
Alternativa de su estilo de vida
Apoyo psicológico
Seguimiento del proceso de cambio
Visión de futuro
Desintoxicación
Oportunidad laboral
Refuerzo en Autoestima

<i>Estrategias</i>
Ofrecer una vivienda digna y cubrir las necesidades básicas
Acompañamiento por parte de los educadores y ayuda mutua entre el grupo de jóvenes.
Trabajar a partir de la privacidad y la intimidad de los jóvenes.
Ofrecer alternativas educativas, laborales y de colaboración voluntaria para que ellos escojan su nuevo estilo de vida. Ofrecer espacios lúdicos y creativos.
Adaptarnos al ritmo en el proceso de cada joven, dando todas las oportunidades que el joven necesite.
Ofrecer apoyo psicológico durante todo el proceso de cambio, así como ofrecer espacios de tutoría individualizados y grupales de atención.

3. OBJETIVOS.

A. Objetivo general: Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en situación de exclusión social en Honduras

Es un espacio de apoyo y acompañamiento para el desarrollo integral de jóvenes en situación de calle.

Facilita a los jóvenes oportunidades y recursos para poder conseguir sus objetivos individuales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y, en especial, la alimentación, la vestimenta, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo el derecho a los seguros en caso de paro laboral, enfermedad, invalidez, viudedad, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

Asamblea General de las Naciones Unidas del 10 de octubre de 1948.

Casa Domingo pretende ofrecer una casa abierta puesto que el colectivo atendido está acostumbrado a una vida sin normas, límites, responsabilidad, etc. Por tanto la casa debe ser un espacio de acogida donde ellos libremente deciden cuando entrar a formar parte de ella. Se ha observado en otras experiencias que los jóvenes con esta disposición de autoorganización consolidan ellos mismos sus normas, marcando sus propios límites y siendo ellos protagonistas de su propia realidad. Por tanto es imprescindible potenciar su capacidad de decisión para que ellos crean en sus propias posibilidades.

- **Autonomía.** Facilitar el mantenimiento de la autonomía, la capacidad de decisión y organización de su vida
- **Espacio.** Ofrecer un espacio digno que asegure una calidad de vida
- **Relación.** Hacer posibles las relaciones interpersonales y la convivencia
- **Hábitos.** Potenciar y/o adquirir hábitos básicos
- **Potenciar autoestima.**

Objetivos específicos.

1. Ofrecer un espacio alternativo para los jóvenes en situación de riesgo, mediante el fomento de su desarrollo integral y del trabajo en equipo como vía para el desarrollo de actitudes cooperativas y potenciar valores de trabajo, la familia, la responsabilidad y a superarse, fomentando el desarrollo de su capacidad crítica.
2. Promover que la población objeto de nuestra atención, tenga cubiertas de forma adecuada, digna y suficiente las necesidades que son básicas y significativas para la persona.
3. Conseguir que la acción socio-educativa se caracterice por su adaptación a la situación y ritmos reales de la persona, fomentando las actuaciones de índole preventiva y comunitaria.
4. Facilitar a las personas atendidas el desarrollo y/o mantenimiento de la autonomía, la capacidad de decisión y organización de la propia vida.
5. Acompañamiento en la desintoxicación de sustancias tóxicas a los jóvenes de con apoyo psicológico de centros adecuados externos al propio proyecto.
6. Hacer posibles las relaciones interpersonales y la convivencia, fomentando la interdependencia (apoyo mutuo) entre las personas atendidas y también con los recursos del entorno.
7. Potenciar y/o adquirir hábitos básicos, reforzando y promoviendo las capacidades existentes y las recuperables. Adquirir y mantener hábitos de comportamiento que favorezcan el uso racional y el disfrute de los recursos económicos, sanitarios, culturales y sociales de la comunidad.
8. Promover en las personas atendidas y en relación con el entorno de la casa los sentimientos de positividad, utilidad y autoestima. Relación con la propia asociación colaborando en la misma, para conocer otras realidades y fomentar la ayuda mutua.
9. Ofrecer a medio plazo inserción laboral empezando por colaboraciones puntuales en trabajos autogestionados. Fomentar el ahorro económico para un futuro hogar independiente a partir de su inserción laboral y creación de talleres propios de la casa. Ofrecer piso puente para una posterior independencia e inserción en la sociedad.

4. ACTIVIDADES Y MÉTODO DE TRABAJO.

METODOLOGÍA :

A partir de las necesidades observadas, en estudio de campo, los jóvenes han definido sus necesidades y es a partir de éstas donde el proyecto ofrece el acompañamiento individualizado.

¿Qué buscan los jóvenes en el Proyecto Casa Domingo?

- una casa de acogida
- un espacio de escucha y protección
- un espacio de talleres y actividades lúdicas
- un espacio puente para conseguir sus objetivos
- una presencia en calle de escucha y lúdica

El primer paso del joven es verbalizar su situación y definir en que necesita acompañamiento.

Por tanto el proyecto da una atención individual a cada joven, definidas dos vías de actuación sean residentes o no del proyecto. Cada joven es diferente, trabajamos a partir de esas diferencias, planeando planes de trabajo individuales.

Hay espacios comunes entre los jóvenes residentes y los jóvenes invitados, al ser una casa abierta se mantiene un estrecho vínculo con su contexto que poco a poco el joven decide romper o no. Trabajando a partir de la ayuda mútua entre los dos grupos.

El programa de reducción de daños respecto al consumo de sustancias tóxicas está apoyado por profesionales externos, los jóvenes ocupan su tiempo en actividades, talleres, trabajos, amigos... y poco a poco su consumo es menor.

La casa es un hogar también para aquellos jóvenes que no residen en ella, un espacio de escucha y acogida.

Cada joven puede guardar sus pertenencias, sus papeles, ahorros... cualquier cosa que ellos crean necesario, sabiendo que estará guardado y que ellos son los únicos que pueden acceder a ellas.

Se plantean unos objetivos y se decide la mejor manera en que el equipo de profesionales puede ayudar a los jóvenes. Acompañamientos a talleres ocupacionales, búsqueda de empleo, programas de educación, préstamos de micro créditos para microempresas...

Actividades de los residentes:

- Creación de la normativa de la casa y cumplimiento de la misma.
- Asistencia a la asamblea semanal, aportando temas y llegando a acuerdos, cumplimiento de los acuerdos.
- Objetivo claro de buscar la independencia, por lo tanto debe cumplir los acuerdos de trabajo, ahorro, desintoxicación, hábitos... trabajando los objetivos que se hayan pautado.
- Cumplir con los horarios, cumplir con los días libres, organización de los horarios.
- Organización y realización de todas las tareas propias del hogar (limpieza, orden, alimentación, mantenimiento, compras...)
- Ayuda mutua entre los compañeros residentes o no residentes.
- Planificación de todas las actividades del proyecto.

El horario de los residentes se establece en los planes individuales dependerá de sus trabajos, estudios y compromisos.

A. Plan de actividades

1. Recorridos y conocimiento de los jóvenes que deseen entrar en la casa.
2. Realización de entrevistas con los jóvenes para observar la motivación, interés y responsabilidad hacia el proyecto, así como el conocimiento de su situación familiar.
3. En el caso de un menor en desamparo se remite el caso al juzgado de menores para obtener la autorización reglada para que el menor pueda vivir en casa domingo. En caso de que el menor tenga familia, ésta debe autorizar por escrito la entrada del joven en la casa.
4. Elaboración de un planning de visitas durante un mes con el joven, este será el proceso de entrada en la casa. Al finalizar el proceso se valorará conjuntamente educadores y joven y se decide su entrada.
5. Realización de una ficha de ingreso.
6. Acogida y adaptación a la nueva situación
7. Hacerles partícipes del funcionamiento de la casa (limpieza, comida, mantenimiento...) y hacerles sentirse parte de ella y a partir de ahí trabajar los diferentes aspectos de la inserción social.
8. Ofrecerles diferentes alternativas de trabajo, estudios, talleres ocupacionales.

9. Se harán asambleas de todos los residentes con los profesionales semanalmente donde ellos pueden planificar las actividades que desean realizar.
10. Reunión semanal de los profesionales para la planificación del trabajo como equipo y los planes individuales de cada joven.

Centro de 24h residencial, con la presencia constante de profesionales. El horario de trabajo será acordado y al mismo tiempo flexible con los propios trabajadores. Turnos de mañana y tarde, turnos de días alternos.

Plan de actividades anual.

- *Actividades de los jóvenes:*
 - Vida diaria de la casa (compras, higiene, aseo, turnos de comidas...)
 - Formación educativa (escuela, secundaria, talleres ocupacionales, cursos...)
 - Inserción laboral
 - Excursiones
 - Asambleas semanales
 - Tutorías
 - Ahorro y formación para vida independiente.

B. Descripción de la metodología de trabajo.

La participación en la prevención y el desarrollo del proyecto es básica, ya que, se tomarán en cuenta la comprensión de sus ideas, deseos, intereses y necesidades, etc. De esta forma se pretende que valoren la importancia de la colaboración, la solidaridad,

La participación y la autonomía como bases para el desarrollo personal y comunitario.

Para incentivar la participación se les ofrecerá la oportunidad de colaborar con el acondicionamiento del centro, con el objetivo de crearles un sentimiento de pertenencia al proyecto. Basado en el fomento de sus capacidades y la interdependencia del grupo. Por tanto el proyecto debe potenciar el desarrollo de sus capacidades, orientar la intervención de los profesionales hacia un acompañamiento no directivo, potenciando aspectos de autoorganización. Se deben proporcionar los elementos necesarios para que puedan organizarse al máximo posible su espacio vital y relacional. El eje central del planteamiento es la “*interdependencia*”, para la cual la ayuda mutua y el acompañamiento profesionalizado son

imprescindibles.

El proceso de implementación de este proyecto no se realiza de forma brusca e inmediata sino que, de acuerdo con lo que significan los procesos de cambio para las personas, se tiene en cuenta un periodo de tiempo para una transformación asumible y motivadora para el colectivo que va a experimentar esta reconversión: pasar de una situación de calle a una casa.

Opción por un modelo de persona libre y activa.

Contemplando el aspecto asistencial de la intervención, como necesaria e importante, esta debe estar también orientada a la promoción de la persona. Promocionarla potenciando la capacidad de decisión, desde su propia individualidad.

Se considera fundamental incorporar como principio, la tendencia hacia un modelo basado en la relación de ayuda, que fomente en las personas la participación, convivencia, independencia, pero también la solidaridad y el soporte mutuo, la autorrealización favoreciendo al máximo la autonomía.

Adaptación a las necesidades reales y no cubiertas.

La intervención se debe hacer desde el acompañamiento adaptado a la situación y a las necesidades de los jóvenes. Se ha de respetando su ritmo, teniendo en cuenta el entorno al que están arraigados y que para ellos es significativo. También se ha de respetar su decisión ya sea la de volver a su situación inicial, elegir otra alternativa como recurso, el paso a una vivienda propia o las diferentes ofertas que ellos escojan.

Opción para una intervención basada en el respeto la dignidad y la calidad.

Intervención basada en la calidad, como oportunidad de mejora continua imprescindible, acompañada de actitudes basadas en la confianza en las personas. Confiar en las personas es imprescindible para poder creer en el espíritu de superación de las mismas y demostrar confianza en ellas.

La baja autoestima hace que tengan muy poca tolerancia a la frustración y que desistan rápidamente de sus objetivos, por tanto es importante que puedan proponerse pequeños objetivos y los profesionales crean en ellos.

La participación.

La participación de las personas que atendemos deben trabajar para un proceso de (re)construcción social, ya que: incentiva la autonomía; hace significativas las habilidades y las potencialidades; facilita y regula la convivencia en grupo y da valor a las personas como tales. Hemos de potenciar propuestas de participación que sean significativas, planteando propuestas en las que se puedan implicar, tener espacios de decisión y aportar sus potencialidades.

Participación en asambleas semanales para la organización de la casa, espacio para poder hablar, discutir y aportar opiniones.

La individualidad y grupalidad de la intervención

El acompañamiento socio-educativo se hace efectivo a nivel individual con tutorías y planes con cada joven, y a nivel grupal desde una planificación de programas de dinamización. Las dos son imprescindibles y representativas de la persona como sujeto con identidad propia y como miembro del grupo que se define y vive en sociedad.

Las relaciones grupales y las pautas de convivencia

La convivencia diaria de los jóvenes que participan en proyectos colectivos, provoca interacciones entre ellos y los profesionales, creando como resultado la construcción de diferentes modelos referenciales. Las pautas de convivencia y la normativa básica, entendidas como un conjunto de preceptos que regulan y dinamizan la vida en grupo y que se hacen presentes desde la perspectiva de participación, son una herramienta esencial para aproximar posiciones y tendencias y dar coherencia en diversos modelos referenciales. Este hecho se refleja en la normativa de régimen interno que tiene que ser elaborada desde una participación democrática de las personas atendidas y de los profesionales. Las normas han de adecuarse a las necesidades del grupo, a los criterios pedagógicos del equipo, a las necesidades y aportaciones y a las líneas de actuación.

La distancia profesional óptima

Educar implica estar cerca; entender a las personas desde su globalidad, animar y motivar; realizar críticas constructivas; tomar decisiones, aceptación de cada una de las personas... Todas estas acciones se enmarcan a través de un contexto, el cotidiano y de unas relaciones. El equipo de profesionales debe trabajar desde una distancia óptima, estar cerca y establecer una relación de ayuda, sin que signifique crear identificaciones, actitudes proteccionistas y transferencias respecto a situaciones personales. Rechazar actitudes paternalistas como las de interpretar, juzgar, aconsejar a la persona para que haga uso de sus propios recursos emocionales.

El trabajo interdisciplinario y en equipo

La intervención socioeducativa se piensa, elabora y define a nivel individual y grupal (en reunión de equipo) y se lleva a la práctica. El trabajo en equipo como proceso de construcción de la intervención que contempla e integra los diferentes puntos de vista de los profesionales con disciplinas de trabajo complementarias. Requiere de actitudes de trabajo basadas en la eficacia, el diálogo y la corresponsabilidad.

C. Instrumentos para la metodología de trabajo.

- Proyectos personalizados
- Tutorías individualizadas
- Asambleas semanales grupales: las asambleas han de servir para organizar el funcionamiento de la casa y tratar todas las cuestiones para el buen desarrollo de la convivencia.
- Reunión semanal del equipo educativo para la planificación.
- Diario: cada día los profesionales deben escribir lo que ha sucedido en su turno, así como avisos y tareas pendientes.

- Normativa de la casa
 - A. Respeto a los compañeros y educadores
 - B. Prohibida la entrada de drogas y armas en la casa.
 - C. Respetar los horarios de descanso
 - D. Prohibida la entrada en la casa a partir de las 9 de la noche sin causa justificada.
 - E. Cumplir con los turnos de aseo y realización de actividades de vida diaria.
 - F. Cumplir con los acuerdos individuales.
 - G. Asistencia obligatoria a las asambleas y compromiso en cumplir los acuerdos establecidos.
 - H. Elaborar un plan de futuro individual.
 - I. Cumplir con el plan de ahorro individual
 - J. Participar en las actividades y talleres propuestos.
 - K. Pedir permiso y justificar las salidas.
 - L. Asistir a terapias psicológicas y/o de desintoxicación si es oportuno.

5. EQUIPO EDUCATIVO.

Los profesionales que conforman el equipo educativo de Casa Domingo son educadores Sociales (remunerados o no).

Los profesionales, en turnos de dos, deben acompañar a los jóvenes durante las 24 horas del día.

La selección del personal se realizará mediante entrevistas personalizadas, teniendo en cuenta que cumplan con el perfil solicitado: formación adecuada, experiencia laboral en el campo, habilidades en comunicación, responsabilidad, colaboración, trabajo en equipo...así como actitudes de respeto y comprensión del ideario del proyecto.

Director del centro (1):

El Director del Centro a parte de sus funciones como tal, participa de las funciones de los educadores.

El director es el máximo responsable del funcionamiento, gestión, organización y coordinación. Debe llevar el control y la evaluación de las intervenciones, así como del seguimiento y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Funciones del-de la Director-a:

- Asumir la responsabilidad del funcionamiento del proyecto
- Coordinar las relaciones externas con otras entidades. Coordinación con las diferentes organizaciones que trabajan con el mismo grupo destinatario con el objetivo de no doblar los recursos y trabajar en la misma línea de atención. (IHNFA, Médicos Sin Fronteras, Casa Alianza, Casa ASTI, CREA...)
- Coordinación e integración de colaboradores profesionales y voluntarios que participan en las actividades y acompañamientos
- Responsable del funcionamiento de Equipo, planificando y coordinando las reuniones, fomentando la participación, el trabajo en común y la buena comunicación.
- Presentación y acogida de los nuevos participantes.
- Atender a las familias
- Responsable de la gestión económica
- Ser el referente, como educador, de personas atendidas y por tanto realizar tutorías y planes de trabajo individuales.
- Determinar expulsiones o nuevos ingresos. Selección de los participantes del proyecto

Funciones conjuntas de todo el Equipo Educativo (5 educadores y 1 director):

- Acompañar a los jóvenes en las actividades de vida diaria. Procurar un progreso de autonomía de los jóvenes participando activamente en las tareas de la casa. Recorridos en calle y conocimiento de los jóvenes que deseen entrar en la casa o desean un acompañamiento en sus objetivos.
- Realización de entrevistas con los jóvenes para observar la motivación, interés y responsabilidad hacia el proyecto, así como el conocimiento de su situación familiar.
- En el caso de un menor en desamparo se remite el caso al juzgado de menores para obtener la autorización reglada para que el menor pueda vivir en casa domingo. En caso de que el menor tenga familia, ésta debe autorizar por escrito la entrada del joven en la casa.
- Elaboración de un planning de visitas durante un mes con el joven, este será el proceso de entrada en la casa para los que desean vivir en ella. Al finalizar el proceso se valorará conjuntamente educadores y joven y se decide su entrada.
- Realización de una ficha de ingreso.
- Acogida y adaptación a la nueva situación
- Acompañar en la comprensión e interiorización de las normas.
- Acompañar y ayudar en las relaciones, favoreciendo en todo momento la comunicación.
- Motivar y apoyar a las personas en su proceso educativo y de mejora personal.
- Procurar un progreso de autonomía de las personas participando activamente en las tareas de la casa.
- Recoger las demandas y procurar una contención de los conflictos llegando a un consenso siempre que se respete la normativa. Se harán asambleas de todos los residentes con los profesionales semanalmente donde ellos pueden planificar las actividades que desean realizar.
- Reunión semanal de los profesionales para la planificación del trabajo como equipo y los planes individuales de cada joven.
- Coordinarse y seguir los acuerdos del Equipo, cumpliendo los compromisos adquiridos. Respetar siempre las decisiones de los compañeros y apoyarlas delante de los jóvenes, estas decisiones pueden ser valoradas y discutidas posteriormente sin la presencia de ellos.
- Leer y escribir el diario de la casa en cada turno de trabajo.
- Recorridos por los diferentes puntos donde se concentran los jóvenes en la calle para dar a conocer el proyecto y comenzar a trabajar con ellos.

- Cada educador tendrá alguna de las siguientes responsabilidades:
 - a. Control Sanitario: Seguimiento médico de todos los jóvenes.
 - b. Botiquín: Revisión, compra de material de botiquín.
 - c. Talleres: Organizar talleres y actividades para la capacitación y recaudación de fondos propios.
 - d. Actividades: Programación de salidas, actividades en la casa (organización de juegos, decoración de la casa.....)
 - e. Tesorería: Recogida de las facturas, presentación mensual del informe económico, pagos generales.
 - f. Secretaria: Tomar actas de las reuniones.
 - g. Mantenimiento
 - h. Relaciones externas: presentar el informe narrativo mensualmente y presentar trimestralmente informe a los colaboradores.

VOLUNTARIADO:

Se trabaja con voluntarios extranjeros y locales, dando una gran importancia a los mismos, por el apoyo a la comunidad y el intercambio de culturas. Valorando muy positivamente este intercambio.

Los voluntarios que participan en el proyecto son considerados exactamente igual que los educadores por tanto sus funciones serán las mismas que el equipo educativo, con las mismas responsabilidades. Su implicación variará dependiendo de la disponibilidad del mismo.